

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

399 *BARCELONA*

José Vela Pérez. Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado en este Órgano judicial:

Número de asunto. Concurso Abreviado 2696/2019-B

NIG.0801947120198017552

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 17 de diciembre de 2019

Clase de concurso. Voluntario Abreviado

Entidad de concurso. La Cigala Real, S.L., con CIF nº B66275587, con domicilio en Mercado del Peix (Mercabarna) Casilla 41, 08031 - Barcelona

Barcelona, 17 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200000199-1